

TRANS VISION S.A.



Quito, DM 12 de Abril del 2018

INFORME DE LABORES EJERCICIO ECONOMICO 2017

A LOS ACCIONISTAS DE TRANSVISION S.A.

Durante el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, los INGRESOS o facturación de la Compañía se han incrementado en forma importante en relación al periodo anterior, cabe indicar que esto se produjo básicamente por lo siguiente:

A partir del Mes de Abril del 2017 por una disposición expresa del SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, los servicios de transporte ya no podrán ser facturados directamente por cada uno de los accionistas a los clientes, sino más bien será la OPERADORA de Transporte, la que efectúe esta facturación.

Se han realizado algunas modificaciones en lo que tiene que ver con este tema y como Gerente he tenido que asistir a charlas efectuadas por el SRI donde se socializaba este tema entre los transportistas, efectivamente se presentaban dos escenarios : En el primero la Operadora facturaba directamente al cliente final y el accionista facturaba a su vez a la Operadora por este mismo concepto., esta alternativa si bien presentaba una tributación tanto para la Operadora como para el accionista. (doble tributación) ofrecía a su vez un proceso de control de el proceso por parte de la Operadora. En el segundo escenario se podría otorgar a cada accionista la autorización para que se genere un punto de emisión de la Operadora con el nombre de cada accionista y el control directo lo tendría el accionista, y la operadora básicamente recibiría las copias de las facturas emitidas, no constituirían renta para la Operadora y solamente se declaraba de forma informativa estos ingresos.

Como ustedes conocen prácticamente solo los accionistas fundadores : Eduardo Xavier Logroño Merizalde, Fernando Logroño Merizalde y Verónica de las Mercedes Logroño Merizalde, hemos sido los que hemos aportado para la operatividad de la Compañía, y los otros accionistas nunca han sido requeridos en temas de aportes y soportar los gastos para que la Compañía siga adelante, ante esta eventualidad la Gerencia General de Transvision decidió que el mejor camino sería el PRIMERO, ES DECIR que sea la Operadora quien facture el servicio; tomando en consideración que la diferencia entre el precio facturado al cliente por la operadora, y el precio facturado por el accionista a la operadora tengan un margen del 3%, el cual nos servirá para de alguna manera solventar gastos fijos y proyectar nuestra actividad al futuro.

Hemos terminado este primer ejercicio económico con esta modalidad y una Utilidad antes de Impuestos y Participación Trabajadores de USD. 2067,98, lo que deja una utilidad para los accionistas de USD. 843,07; este valor compensado con las pérdidas

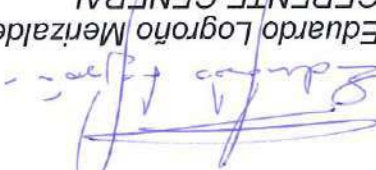
acumuladas permitirá por primera vez arrojar RESULTADOS ACUMULADOS POSITIVOS.

Hemos iniciado conversaciones para incrementar al menos unos 2 o 3 accionistas, que nos permita mejorar los flujos de la Operadora y en términos logísticos tener mayor posibilidad de competir en procesos de CONTRATACION tanto pública como privada.

En cuanto tiene que ver con el cumplimiento ante los entes de Control, la Compañía se encuentra al día en el SRL, IESS y Superintendencia de Compañías.

Esperamos que el siguiente ejercicio económico nuestra compañía presente mejores resultados económicos, lo que redunde en beneficio de la Compañía y por ende de cada uno de sus accionistas.

Atentamente


Eduardo Logroño Merizalde
GERENTE GENERAL